

FERNÁNDEZ DE LA VEGA PASA A COBRAR 142.367 EUROS ANUALES

Blinda su jubilación, que será **diez veces la pensión mínima**

Fernández de la Vega duplica su sueldo y pasa a cobrar **142.367 euros** anuales. A cuatro años de retirarse se garantiza percibir más de diez veces la pensión mínima de por vida.

A partir de ahora De la Vega pasará de ingresar **73.486 euros** brutos anuales a alcanzar los 142.367.

Esta sustancial mejora en las retribuciones de la ex política es consecuencia de que durante dos años percibirá dos sueldos:

- **83.578 euros** como miembro del Consejo de Estado
- el 80% de su salario como vicepresidenta del Gobierno, como indemnización por haber cesado en el cargo (**58.789 euros**).

En términos comparativos, la retirada de la política proporcionará a De la Vega **18 veces la pensión mínima**, que es actualmente de 7.744 euros.

Prorrateando las pagas extraordinarias a 12 meses, la política socialdemócrata ingresará **11.803 euros mensuales**, mientras que quienes reciben la pensión mínima sólo alcanzan los **645 euros**.

Además, y de cara al futuro, la ex vicepresidenta ha conseguido, mediante su nuevo cargo en el Consejo de Estado, que su sueldo sea, para el resto de su vida, 10 veces superior al de quienes cobran la pensión mínima en España y más del doble de quienes cobran el máximo establecido por la ley.

De la Vega fue vicepresidenta del primer Ejecutivo de la historia de la democracia que ha bajado el sueldo a los funcionarios.

Estas medidas económicas no sólo supusieron recortes salariales para los empleados de la Administración, sino que también implicaron la congelación de las pensiones.